TRAT. IX. DE LA MAQUINARIA.

mo tiempo igual movimiento al que ha de tener el peso, caso que se mueva, no le puede mover por sì sola; y si se aplica à las maquinas, ya puede adquirir dicho movimiento, y podrà con ellas mover el peso, aunque sea excessivo: esto pues sucede en todas las maquinas; porque, como veremos en este tratado, en todas ellas se aumenta el movimiento de la potencia, hasta ser mucho mayor que el del peso: de tal suerte, que es mas excessiva la velocidad de la potencia, respecto de la del peso, que lo es el peso, respecto de la potencia; y assi no es de estrañar mueva una debil potencia un grande, y enorme peso.

Aunque todo esto consta de las proposiciones antecedentes, y queda en ellas bastantemente demonstrado, quiero anadir à lo dicho mayor luz con la explicacion si-

Sea pues (fig. 3.) el peso A de dos arrobas ; y tomando la distancia CD igual à CB, coloquese en D el peso E de una arroba. No hay duda que cada arroba de las dos que tiene el peso A, (5.) corre un arco igual à BH al mismo tiempo que una arroba E corre un arco BI igual à BH: luego el peso A corre dos arcos iguales à BH al mismo tiempo que E corre uno: luego el peso A tiene doblado movimiento que el peso E puesto en D; y assi prevalecerà A contra E, y este no le podrà mover.

Si el mismo peso E se passa à F, de suerte, que la distancia CF sea doblada de CB; mientras las dos arrobas del peso A corren dos arcos HB, el peso de una arroba puesto en F, correrà el arco FK doblado de HB: luego tiene alli igual movimiento; y assi ninguno prevalecerà contra el otro, y havrà equilibrio.

Passes el mismo pelo E à L, de manera, que CL sea tripla de CB; y mientras las dos arrobas del peso A corren dos arcos HB, correrà el peso de una arroba, puesto en L, el arco LM, triplo de HB: luego tiene mayor movimiento: luego vencerà, y levantarà al peso A puesto en B.

Lo mismo que he dicho comparando dos arrobas con una, dire comparando dos libras con una; dos onzas con una; dos adarmes con uno; dos granos con uno;

y assi infinitamente: luego siempre que en virtud de la maquina tiene el peso, ò potencia menor, mayor movimiento que el peso mayor, prevalecerà contra èl. Todo esto se verà con claridad en las maquinas que se explicaràn en los libros siguientes.

## <del>\$636</del>8<del>\$636</del>\$<del>\$636</del>\$<del>\$636</del>\$<del>\$636</del>\$

# LIBRO II.

## DE LA PRIMERA MAQUINA fundamental, llamada Barra, ò Palanca.

A barra, ò palanca, que los Latinos llaman Vectis, los Griegos Moclos, y los Marineros Manuella, es entre las demàs maquinas fundamentales la primera, ya por fer la mas facil de entender, ya por reducirse à ella, sino todas, muchas de las demàs: es entre todas la mas simple; pero de tanto poder, que se puede con ella levantar un peso igual al de la tierra; por lo que atribuyò la antiguedad sus maravillos sucreas al Tridente de Neptuno, creyendo que à su impulso se comovia la tierra, como cantò Virgilio, 1. Georgic.

Magno Tellus percusta Tridenti.

Pero antes de entrar en la especulación de elta, y las demás maquinas, quiero dar al Lector las advertencias siguientes. 1. Que la propia medida de las suerzas de una potencia, es el peso que precisamente puede levantar con igual velocidad à la del peso: como si un hombre puede levantar à lo mas 100. libras de peso, moviendose su mano con igual velocidad que el peso, diremos ser sus fuerzas iguales à las de 100. libras de peso. 2. Que en todas las maquinas se prescinde de la gravedad, y renitencia propia de la ma-

TRAT. IX. DE LA MAQUINARIA. teria que las compone, sin atender mas que à la resistencia del peso que resiste, y à las fuerzas de la potencia que le

DEFINICIONES.

I D Arra, ò Palanca, es una pertiga de hierro, ò madera que firve para levantar cosas de mucho peso. Se han de distinguir en ella tres cosas principales, que son la potencia que mueve; el peso, ò cuerpo grave movido; y el apoyo sobre que estriva, llamado en Latin Fulcrum, y en Griego Hypomochlion; y es aquel punto en que estriva la Palanca, y que sirve de centro al movimiento con que se levanta el peso. Como en la fig. 4. GP es la barra, ò palanca; P es la potencia; G el peso; y F el apoyo, ò hipomochlio, que sirve de centro para el movimiento de la potencia por el arco PI; y del pelo por GH.

Tres generos hay de palanca, por lo que se llaman de

primero, segundo, y tercer genero.

2 La Vectis, d Palanca del primer genero, es aquella en que el Hipomochlio se halla entre el peso, y la potencia. Como (fig. 4.) la vectis, ò palanca GP es del primer genero, por tener el hipomochlio F entre el peso G, y la potencia P.

3 La Vettis, ò Palanca del segundo genero, es aquella en que el peso esta entre el hipomochlio, y la potencia. Como (fig. 5.) la palanca FP es del fegundo genero, por tener el peso G

entre el hipomochlio F, y la potencia P.

4 La Vectis, à Palanca del tercer genero, es aquella en que la potencia està entre el hipomochlio, y el peso. Como (fig. 6.) la palanca FG es del tercer genero, por aplicarse la potencia P entre el hipomochlio F, y el peso G.

#### PROP. I. Theorema.

Si la potencia, y el peso tienen en la Palanca razon reciproca con las distancias del Hipomochlio, sustentarà la potencia al peso, pero no le podrà levantar sobre el equili-

brio. (fig. 4.) El peso G, tenga con la potencia P la razon misma, que la distancia PF à la distancia GF. Digo, que la potencia sustentarà el peso en el equilibrio; pero no le podrà levantar, si que entrambos quedaràn en situacion horizontal, sin levantarse mas la potencia que el peso, ni al contrario. La razon es la misma que dixe en la prop. 9. lib. 1.de los pefos en la romana; porque fiendo las diftancias reciprocas con la potencia, y el pelo, seràn los arcos, ò velocidades PI, GH, reciprocas con la misma potencia, y peso: luego, ni el peso vencerà à la potencia, ni èsta al peso. Lo que he explicado en la palanca del primer genero, fe ha de entender tambien de las demás.

#### PROP. II. Theorema.

Si la potencia al peso tiene mayor razon, que la distancia del peso à la distancia de la potencia, contadas del hipomochlio, la potencia vencerà, y levantarà el peso. (fig.4.)

CEa el peso G de una arroba, y la potencia P sea bastante para levantar, fin maquina alguna, una arroba; y la distancia GF sea la mitad de la FP: conque la razon de la potencia al peso, es de igualdad; y la razon de la distancia del peso à la de la potencia, es de menor desigualdad. Digo pues, que por ser mayor la razon de la potencia al peso, que la diffancia de èste à la de aquella, vencerà, y levantarà la potencia al peso.

Demonstr. Supongase en Potra potencia O, que tenga con el peso G, la misma razon que la distancia GF à la FP. Esta potancia (1.) tendrà equilibrio con el peso: la potencia P, por tener mayor razon con el peso, que la distancia GF à la FP,es (10.5. Eucl.) mayor que la potencia O: lue280 TRAT. IX. DE LA MAQUINARIA.
go es mayor que la que està en equilibrio con el peso G:
luego es forzoso le venza, y levante.

#### PROP. III. Theorema.

Si la distancia de la potencia, à la distancia del peso, contadas del hipomochlio, tiene mayor razon que el peso à la potencia, vencerà esta, y levantarà al peso. (sig.4.)

A distancia FP, tenga con la distancia FG, mayor razon, que el peso G à la potencia P; esto es, por exemplo, sea FP tripla de FG, y el peso G sea duplo de la potencia P. Digo, que la potencia vencerà, y levantarà al peso.

Demonstr. Assi como el peso G es duplo de la potencia P, hagase la distancia FL, dupla de la distancia FG, y serà FL menor que FP: (10.5. Eucl.) y la potencia P, si se aplica en L, tendrà equilibrio con el peso G, por ser las distancias reciprocas; y por consiguiente, serà su velocidad à la del peso, como este à la potencia: si se aplica en P, tiene mayor velocidad que en L: luego la potencia misma, aplicada en P, tiene mayor velocidad, respecto de la del peso, que son las suerzas del peso, respecto de las de la potencia puesta en P: luego, segun el principio sundamental, (12.1.) la potencia en P vencerà, y levantarà al peso G.

#### PROP. IV. Theorema.

Si el peso à la potencia tiene mayor razon, que la distancia de la potencia à la del peso, la potencia no podrà levantar, m aun sussentar el peso. (fig. 4.)

TEnga el peso G mayor razon con la potencia P, que la distancia FP tiene con la distancia FG: como por exemplo, sea el peso G, triplo de la potencia P; y la distancia FP, dupla de FG. Digo, que la potencia no podrà mover, ni aun sustentar el peso en equilibrio.

Demonstr. Supongamos una otra potencia O en P, tal, que el peso à la potencia O, tenga la misma razon, que la distancia FP, à la distancia FO: conque el peso G tendrà

me- ·

Menor razon con la potencia O, que con la potencia P; y ferà (10.5. Eucl.) O mayor que P. Esto supuesto, por ser el peso G à la potencia O, como FP à FG, serà la poten-

el peso Gà la potencia O, como FP à FG, serà la potencia O (1.) precisamente bastante para sustentar el peso G en el equilibrio: luego la potencia P, que es menor, no serà bastante para sustentar dicho peso en el equilibrio, y mucho menos para levantarle.

#### PROP. V. Theorema.

Si la distancia del peso tiene mayor razon con la distancia de la potencia, que la potencia con el peso, no podrà la potencia levantar, ni sustentar dicho peso.

A razon de la distancia FG, à la distancia FP, sea mayor que la que tiene la potencia P al peso G: como por exemplo, sea la distancia GF, la mitad de la FP; pero la potencia P sea solo un tercio del peso G. Digo, que la potencia, ni podrà levantar, ni aun sustentar el peso en el equilibrio.

Demonstr. Pongase en P otra potencia O, que tenga con el peso la misma razon que GF à FP, y la potencia O tendrà mayor razon con el peso G, que la potencia P con el mismo peso; conque la potencia O serà mayor que P; pero por tener la potencia O con el peso G, la razon misma de GF à FP, sustenta al peso G precisamente en el equilibrio: luego la potencia P, siendo menor que O, no podrà moverle, ni aun sustentarle en el equilibrio.

Todo lo dicho se demuestra de la propia suerte en las palancas del segundo, y tercer genero.

#### PROP. VI. Theorema.

A tantas potencias iguales equivale una fola en la Palança, quantas veces cabe la distancia entre el peso, y el hipomochlio, en la distancia entre el hipomochlio, y la potencia.

Supongamos, que la potencia L es precisamente poderosa para sustentar sin maquina alguna 100. libras de

TRAT. IX. DE LA MAQUINARIA:

pelo: y pongase en el un cabo de la palanca la potencia L, y al otro cabo un peso M, de suerte, que la distancia HM, quepa quatro veces en la distancia HL. Digo, que la potencia L equivale à quatro potencias iguales à ella; y así, que podrà sustentar en esta disposicion 400. libras de peso. La razon consta de la propas. 1. porque si la potencia L, es igual à 100. libras, y el peso M, es de 400. libras, así como la distancia HM cabe quatro veces en HL, así la potencia L cabe, en quanto à la virtud, quatro veces en el peso M: luego la potencia, y el peso son reciprocos con las distancias: luego hay equilibrio entre la potencia, y el peso.

#### PROP. VII. Theorema.

En una misma distancia de la potencia al hipomochlio, quanto mas se acerca el peso al hipomochlio, tanto mas se aumentan las suerzas de la potencia.

A razon consta de la proposicion passada; porque quanto mas se acerca el peso al hipomochlio, tanto mas veces cabe su distancia del hipomochlio, en la distancia invariada del hipomochlio à la potencia: esta (6.) equivale à tantas potencias iguales à sì, quantas veces cabe la distancia del peso en la distancia de la misma potencia: luego tanto mas crecen las suerzas de la potencia, quanto, confervando la misma distancia, se acerca mas el peso al hipomochlio.

PROP. VIII. Theorema.

Quanto mas se disninuye la velocidad del peso, y se aumenta la de la potencia, tanto mas crecen las suerzas de la potencia. (sig. 4.)

Onsta de lo dicho, y del principio fundamental de el aumento de la potencia en las maquinas: porque quanto mas se acerca el peso al hipomochlio, tanto mas crecen las suerzas de la potencia, conservandose esta en la misma distancia. En este mismo caso, quanto mas se acerca el peso al hipomochlio, tanto menor es la velocidad con

que se mueve (porque si el peso se se passa à Q, tanto menor es la velocidad, ò arco QR, que la velocidad G, quanto FQ es menor que FS): luego quanto es menor la velocidad del peso, respecto de la velocidad de la potencia, tanto mas crecen las suerzas de esta. Assimismo se prueba, que conservando el peso su misma velocidad, quanto mas se aumenta la de la potencia, tanto mas crecen sus suerzas; y si por una parte, en virtud de qualquier maquina, se disminuye la velocidad del peso, y se aumenta por otra parte la de la potencia, creceràn mucho mas sus fuerzas.

#### PROP. IX. Theorema.

Aplicase la doctrina sobredicha à las Palancas de segundo, y tercer genero.

SEa (fig. 5.) FP la palanca del fegundo genero, en quien se coloque el peso en G, y la potencia en P; y el hipomochlio sea F: y si la distancia PF à la distancia FG, suere como el peso G, à la potencia P, havrà equilibrio, y podrà la potencia precisamente sustentar el peso; pero si dicha razon de las distancias suere menor que la del peso à la potencia, ò la distancia del peso à la de la potencia tuviere mayor razon que la potencia al peso, no le podrà mantener en el equilibrio. Consta de las propass. 1. 4. y 5. de este libro. Tambien si la distancia FP, à la FG, tiene mayor razon que el peso G, à la potencia P, vencerà, y levantarà la potencia al peso. Consta de la prop. 3.

2 Sea (fig. 6.) FG la palanca del tercer genero, cuyo hipomochlio es F, la potencia P, y el peso G. Si la distancia PF à la distancia GF, es como el peso G, à la potencia P, podrà sustentar esta al peso en equilibrio; y si el peso G à la potencia P, tiene mayor razon que la distancia PF à la distancia GF, no le podrà mover: consta de la propos.

1. y 4. Pero si la distancia PF, à la distancia GF, tiene mayor razon que el peso G à la potencia P, la potencia levantarà al peso, por la prop. 3.

Aqui fe ha de advertir, que la palanca del tercer genero no anade fuerzas à la potencia para vencer el peso;

por-

284 porque siendo en ella necessariamente mayor la velocidad del peso, que la de la potencia, por distar mas que ella del hipomochlio, mayor fuerza ferà menester para levantar, y mover el peso en esta palanca, que sin ella; porque sin ella tendria la potencia igual velocidad con el peso, y con ella la tiene menor. Però aunque esto es assi, no se ha de tener por inutil; porque como notò el P. Zucchio, aprovecha en gran manera para muchos casos, en que siendo esforzada la potencia motriz, necessitamos de que el pefo fe mueva con gran velocidad.

## PROP. X. Theorema.

Aplicase la misma doctrina à otros instrumentos ordinarios.

TO folo firve la palanca para levantar los cuerpos pefados, si tambien para cortarles, y dividirles entre sì,

y superar facilmente qualquiera resistencia.

1 Para arrancar, o separar una piedra de otra, como (fig. 8.) M, N, usan comunmente los Artifices de la palanca OQ. De tal fuerte, que si le ha de remover, y apartar la piedra M, quedando firme la piedra N, servirà esta de hipomochlio en el punto P; el resistente serà M en la extremidad O;y la potencia estarà colocada en el cabo Q, y serà QO palanca del primer genero; y quantas veces PO cupiere en PQ, tanto mas fuerzas tendrà la potencia, iguales à la fuerza natural que tiene fin la maquina. Y fi la piedra que se ha de remover suesse N, serviria la piedra M de hipomochlio en el punto O; el resistente seria N en el punto P; y la potencia en Q, cuyas fuerzas fe aumentan tantas veces, quantas PO cabe en OQ; y ferà palanca del fegundo genero : de que se colige, que siendo igual la resistencia de una, y otra piedra, primero cederà, y se removerà la N, que la M; porque mas veces cabe OP en OQ, que en PQ; y por configuiente, mas puede la potencia Q contra la piedra N, que contra M.

2 Para arrancar un clavo R,usamos del martillo, y formamos como una palanca del fegundo genero, cuyo resistente es R, el hipomochlio S, y la potencia ellà en T.

LIBRO II. TART La fuerza de las tenazas tambien consiste en componerse de dos palancas del primer genero, que tienen el hipomochlio comun à entrambas, y es (fig.9.) el clavo V; el

cuerpo resistente, que se ha de assir, o arrancar, està en R, y la potencia en XZ; y quanto menor fuere la distancia VR, y mayor la VZ, mayores seran las fuerzas de la potencia: y lo mismo es en las tixeras por la misma razon,

y en otros muchos instrumentos semejantes.

## COROLARIO. POLORIO

E lo dicho se colige, que en la palanca del segundo genero, la potencia que puede precisamente sustentar el peso, siempre es menor que es peso, por estar siempre en mayor distancia del hipomochlio que es el peso: en la palanca del tercer genero siempre es mayor, por la razon contraria; pero en la del primer genero puede ser la potencia mayor, menor, ò iqual con el peso.

#### PROP. XI. Theorema.

De lo dicho se colige quan grandes sean las fuerzas de los musculos de nuestro cuerpo. (fig. 10.)

L principal instrumento, que sirve para executar los movimientos de nuestro cuerpo, y para levantar, y futtentar las cosas pesadas, son los musculos, que compueltos de porciones carnofas, y tendinofas, están assidos, mediantes los tendones, à los huessos, à quienes, ya contrayendofe, ya relaxandofe, mueven, levantan, doblan, ò enderezan, formando este movimiento cerca de las articulaciones, ò junturas. Aqui se ve claramente ser el huesso una palanca, o vectis à quien rige, y mueve la potencia aplicada, que es el musculo, levantando, y sustentando con fu contraccion grandes pefos.

Esta maquina es ciertamente palanca del tercer genero, como se ve en la fig. 10. en quien EA es el ombro; el codo, y mano, AB; y el musculo que sirve para levantar, y sustentar el codo, sea DC: èste se une con el huesso del ombro en D; y con el huesso AF del codo, no en F, por muchas razones que no son para este lugar, y son bien cla286 TRAT. IX. DE LA MAQUINARIA:

ras, si en C; y porque el movimiento del codo AF se hace en la articulación sobre el punto O, que es el centro de dicho movimiento, es cierto ser el codo, y mano AB una palanca, cuyo hipomochlio es O; el peto està en B; y la potencia motriz en C: luego (des. 4.) es palanca del tercer genero, en quien la potencia siempre es mayor que el peso; (corol. antec.) y estando la potencia tan cerca del hipomochlio, es forzoso sean muy poderosa, y robustas sus suerzas.

Y para que se vea quantas sean, supongo, que en dicha postura recta, y horizontal del brazo, sustente la extremidad B un pelo R, que sea el mayor que precisamente pueda sustentar la potencia: el qual, segun consta por la experiencia, puede ser à lo mas, en un mozo robutto, de 26. libras, à que se ha de anadir el peso de mano, y brazo, que aunque es casi de 4. libras; pero por no estàr todo en B, hace efecto, ò gravamen de 2. libras : es pues el peso que fultenta en esta postura la potencia DC 28. libras. La distancia verdadera que hay de la potencia C al hipomochlio O, es la OI perpendicular à la direccion CD, como se verà en su lugar ; y la distancia del peso es BO, de suerte, que caberà OI en OB mas de 20 veces : luego la robustèz, y fuerza de la potencia del musculo, es à lo menos veinte veces tanto como 28. libras, (6.) que son 560. libras. Digo pues, que fin la maquipa equivale la fuerza de este musculo à 560. libras de pelo. Esta suerza la tiene el musculo en virtud de otra maquina, como en su lugar veremos.

### PROP. XII. Problema.

Mover qualquier peso con qualquiera potencia con la Palanca del primero, y segundo genero. (sig. 11.)

L peso dado sea B de arbitraria magnitud: sea A la potencia dada, tan debil como se quiera. Digo, que esta potencia podrà mover el peso B, aplicada à la palanca del primero, ò segundo genero, en la forma siguiente. Como el peso B no sea infinito, es cierto tendrà alguna proporcion con las fuerzas de la potencia A. Dividase pues la

Libro II.

palanca CD en E, de tal fuerte, que CE à ED tenga la mifma proporcion que el peso B à la potencia A: pongase el hipomochlio en E, el peso en D, y la potencia en C; y por ser las distancias reciprocas con el peso, y potencia, havrà entre estos equilibrio; (1.) y si el peso se acerca un poco mas al hipomochlio, podrà la potencia levantar el peso en esta palanca del primer genero.

De la misma suerte obrarèmos en la palanca del segundo genero FH, si se divide la palanca en G de tal suerte, que toda entera, à la porcion GH, tenga la misma razon que el peso B à la potencia A; porque colocando el hipomochlio en el extremo H, la potencia en F, y el peso en G, serà la distancia FH de la potencia, à la distancia GH del peso al hipomochlio, como el peso B à la potencia A: luego estaràn en equilibrio, y por poco mas que se acerque el peso al extremo H, vencerà la potencia.

Esta es la celebre propuesta de Archimedes, en que ofrecia levantar la tierra, si se le diesse sur de ella un lugar sirme en que poner el hipomochlio; lo qual es casi tan impossible en la practica, como cierto en la especulacion.

## PROP. XIII. Problema.

Disponer de tal suerte la potencia, y el peso en la Palanca, que no pueda la potencia, por valiente que sea, mover el mas ligero peso. (fig. 12.)

Sea un peso A quan pequeño se quiera, y sea la potencia B tan essorzada como se quiera. Digo, que se pueden colocar en la palanca, con tal disposicion, que no pueda la potencia mover al peso. Dividase la palanca KM en L, de suerte, que LM à KL, sea como la potencia B al peso A. Pongase el peso en M, y la potencia en K, y (1.) havrà equilibrio: luego si el hipomochlio se acerca un poco mas à la potencia que està en K, vencerà el peso A puesto en M, y no le podrà levantar la potencia.